

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 102-2018
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS D. LEG. 1057

I. GENERALIDADES.

La Gerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Tacna - MPT., invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D.Leg.N°1057yD.S.N°075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el D.S.N°065-2011-PCM.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL-UNIDAD DE GESTIÓN DE ÁREAS VERDES.

Cod. Afect. : 060307 (07 CAS)"Mejora de recintos de exhibición del felinario del parque zoológico municipal de Tacna.

REF.: INFORME N° 261-2018- -SGPA-GGA/MPT-MEMORANDO N° 0318-2018-GGA/MPT
 MEMORANDO N° 494-2018-GPPyCT-MPT.

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONVOCATORIA.

GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

3. BASE LEGAL.

- 1.4.1 Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972.
- 1.4.2 Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- 1.4.3 Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios
- 1.4.4 Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios., Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- 1.4.5 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
- 1.4.6 Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento.
- 1.4.7 Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad modificada por Ley N° 28164.
- 1.4.8 Normas sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despedido creadas por DS.N° 089-2006-PCM.
- 1.4.9 Resolución de Alcaldía N° 603-2016-GA/MPT.sobre la aprobación de la escala remunerativa del personal con cargo a Contrato Administrativo de Servicios.
- 1.4.10 Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- 1.4.11 Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General.
- 1.4.12 Ley N° 29607, Simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes aun empleo.

II. PERFIL DEL PUESTO.

CANT.	CARGO	REQUISITOS Y SERVICIO A REALIZAR	CAT
01	ASISTENTE TECNICO (Prevencionista de riesgo)	<p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Ing. Civil y/o carreras afines, • Experiencia mínima de 02 años en administración pública, • Conocimiento y dominio de la ley 29783 de Seguridad y salud en el trabajo, • Conocimientos técnicos AutoCAD. • Alto sentido de responsabilidad, honestidad y espíritu de servicio. • Conocimiento demostrado en manejo de programas informáticos. • Disposición para el trabajo en equipo. <p>SERVICIO A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • labores de prevencionista de riesgos, en el plan de trabajo correspondiente, • capacitación sobre seguridad y salud, incluyendo charlas de inducción, sensibilización, al personal. • Elaboración, implementación y administración del plan de seguridad y salud en el trabajo. 	E-II

